

11
Jesora y Barrilla que se extrae. desta a D. Joseph Solana
Mañá?

Tesoro de las Penas de camara a D. Bar^{me} Cayuela esepo-
Por Comisarios desta Villa para las cosas que ocurran
del R.º Servicio y bien publico desta Villa nombraron
su M^{ra}. a dho. señores D. Fran.º esepo Diaz, y D. Juan
Juntas Diaz

Por Medico y barador Juan Garcia riquelme y Juan.º Vere
Dieto Valero

Por Mayordomo de la casa Joseph Calderon
Por ministros de campo y huerta Pasq.º Valero y Christo
bal Garcia

Por ministro y zelador del Cano a Juan.º Garcia
Por Clavero del area Alchibos de este Ayuntamiento nombra
ron su M^{ra}. a dho. señor D. Pedro Gallego Alon.º D.
Fran.º esepo Diaz

Y asimismo para saber el pavorde en.º lo nombram.º en
los sujetos nombrados on este acuerdo lo que pondra por
diligencia a continuar de este para los efectos que conbenga
y por este año lo acordaron y mandaron y firmaron de su
M^{ra}. lo que supriéron y lo es.º de que text.º fue =

Don Juan Marcos
Don Juan Hermoso
Don Juan Solana
Don Juan basq.

Don Pedro Gallego
Don Juan esepo
Don Juan Diaz
Don Juan Juanes
Diaz

Por Mando de su M^{ra}.

Joseph Solana Mañá
En esta.º dia, mes, y año, yo el Jefe de los hiciera a
ver el nombram.º de capitán a D. Lazarro de Vivanco, y
numera en su persona de q.º quedo entendido, y dijo, q.

